



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 26

VIII LEGISLATURA

27 DE MARZO DE 2012

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 157](#), sobre no aplicación del copago sanitario en nuestra Región, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 1895)

- [Moción 159](#), sobre la reforma laboral aprobada por el Gobierno de España, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.

(pág. 1896)

- [Moción 161](#), sobre el producto turístico "Puerto Lumbreras, Mirador de la Historia", enmarcado en el proyecto Medina Nogalte, formulada por D. Pedro Antonio Sánchez López, del G.P. Popular.

(pág. 1897)

- [Moción 162](#), sobre diseño y configuración de programas de orientación, información y asesoramiento relacionados con la Unión Europea, formulada por D. Pedro Antonio Sánchez López, del G.P. Popular.

(pág. 1897)

- [Moción 163](#), sobre elaboración del II plan regional de acción integral para personas con discapacidad, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 1897)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 66](#), sobre no supresión de líneas de transporte escolar, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 1898)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

- [Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas para respuesta escrita números 153 a 176.

(pág. 1899)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En Pleno**

- [Anuncio](#) sobre admisión a trámite de la pregunta 58.

(pág. 1900)

b) En Comisión

- [Anuncio](#) sobre admisión a trámite de la pregunta 13.

(pág. 1900)

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

- [Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 7 a 9.

(pág. 1901)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**1. Retirados**

- [Anuncio](#) sobre retirada de varias iniciativas.

(pág. 1901)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de marzo de los corrientes, las mociones para debate en pleno números 157, 159 y 161 a 163, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 26 de marzo de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 157, SOBRE NO APLICACIÓN DEL COPAGO SANITARIO EN NUESTRA REGIÓN, FORMULADA POR D.^a TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-3525).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre la no aplicación del copago sanitario en nuestra Comunidad Autónoma.

Exposición de motivos:

Desde el Partido Popular se ha puesto en marcha una estrategia encaminada a crear un estado de opinión resignado ante un previsible copago sanitario. La postura del PP en Cataluña absteniéndose en la aprobación de la propuesta de CiU respecto a la implantación del pago de un euro por receta, las declaraciones del presidente gallego, Núñez Feijóo, sobre el pago de los medicamentos en función de la renta o las de la consejera de Sanidad, M.^a Ángeles Palacios, planteando la necesidad de subir el precio de los medicamentos en nuestra Comunidad Autónoma, son ejemplo de ello.

Nuestra Comunidad Autónoma tiene el dudoso honor de contar con el primer presidente que planteó públicamente la necesidad de que los ciudadanos tuviéramos que asumir parte del gasto en sanidad y educación, como si no lo estuviéramos haciendo ya vía impuestos.

El Partido Popular está jugando a tirar la piedra y esconder la mano. El Presidente Rajoy dice "que personalmente no le gusta el copago sanitario" y el Gobierno Regional dice ahora "que no es favorable al copago sanitario, no desea que se aplique, no lo tiene en su agenda" pero si el Consejo Interterritorial de Salud lo aprueba, lo aplicará.

Desde el grupo parlamentario Socialista rechazamos la aplicación del copago sanitario por ser una medida doblemente injusta, ya que se nos hace pagar dos veces por la prestación de servicios y porque supone una imposición económica que se aplica directamente sobre los enfermos que son los que necesitan de esas prestaciones. Acaba con una conquista histórica, la gratuidad y equidad del sistema público de salud. Recordar que desde 2011 en nuestra Región se aplica el céntimo sanitario.

Además, en nuestra Comunidad Autónoma existen suficientes y fundadas razones para rechazar este copago. El Gobierno Regional ha iniciado muy tarde la puesta en marcha de medidas de ahorro como la aplicación del principio activo en los medicamentos o la central de compras. Los ciudadanos no tienen la culpa de que el retraso en la puesta en marcha de medidas como éstas hayan producido un derroche de dinero público como ha pasado durante años con el gasto farmacéutico. Retraso injustificado, máxime cuando el agujero en sanidad y la deuda con proveedores estaban disparados desde 2009 y han dado lugar a que el déficit sanitario supere los 1.100 millones de euros y la deuda con proveedores esté en 1.000 millones.

Por otro lado, está el contexto socioeconómico de nuestra Comunidad Autónoma. En 2009, el 61,52% de la población en nuestra Región era de clase social baja (6 puntos por encima de la media nacional), según los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, un porcentaje que con toda seguridad habrá empeorado como consecuencia de la crisis económica y del incremento del paro superior en cinco puntos a la media nacional. Gravar las economías familiares con un copago sanitario en un contexto social como el nuestro es totalmente inasumible. Por no hablar de los más de 220.000 pensionistas que se verían afectados por estas medidas en la Región, que cuentan con las pensiones más bajas.

El Gobierno Regional no puede exigirle a los ciudadanos un mayor esfuerzo económico para seguir gastando de la

misma manera, sin control. Está obligado a buscar todas las fórmulas de ahorro posibles, garantizando la calidad de los servicios y no lo ha hecho. Un ejemplo de medidas que no se aplican en nuestra Comunidad Autónoma es lo que Andalucía hace sacando a subasta la compra de medicamentos que producirá un ahorro en esa Comunidad de unos 200 millones de euros en gasto farmacéutico, ahorro que a nivel nacional sería de 1500 millones si se aplicara en todas las Comunidades Autónomas.

Hasta ahora las medidas aplicadas por la consejería de sanidad se basan fundamentalmente en el recorte presupuestario más que en el ahorro. Estos recortes tienen ya como consecuencias claras el envío al paro de unos mil trabajadores de la sanidad y el aumento de las listas de espera.

Sin embargo, el PP no se plantea la vía de otros ingresos que no sea el copago sanitario. No exige a Rajoy la supuesta deuda histórica que reclamaban a Zapatero, ni la financiación de los 450.000 murcianos que según decían eran invisibles para el gobierno socialista. Han votado en la Asamblea en contra de la aplicación del Impuesto de Patrimonio a las grandes fortunas de la Región y de la aplicación de una tasa a los bancos y a las grandes superficies.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

- 1.-No aplique el copago sanitario en nuestra Comunidad Autónoma.
- 2.-Aplique todas las medidas necesarias de reducción del gasto que no afecten a la calidad de los servicios sanitarios como la inmediata puesta en marcha de la subasta para la compra de medicamentos.

Cartagena, 21 de marzo de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 159, SOBRE REFORMA LABORAL APROBADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, FORMULADA POR D. FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-3531).

Francisco Javier Oñate Marín, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre reforma laboral aprobada por el Gobierno de España.

Exposición de motivos:

El pasado 12 de febrero entró en vigor el Real Decreto-ley, de 10 de febrero, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, aprobado por el Gobierno de España.

Unas medidas que van a tener, en el caso de que sean aprobadas por las Cortes Generales, consecuencias muy negativas sobre los derechos de los trabajadores: esta reforma pretende que el despido sea la opción más fácil para que una empresa mejore su competitividad; supone un retroceso de los derechos de los trabajadores; anula la capacidad de negociación de los sindicatos para defender los derechos de los trabajadores.

En definitiva, la reforma laboral no va a resolver la grave crisis que sufre la economía española y no va a rebajar la alta tasa de paro existente. Lo que sí va a suponer es una degradación de las condiciones de trabajo, un empobrecimiento de la población y un ataque a la cohesión social.

La reforma propuesta va a derivar en incremento del número de despidos y rebajas en los sueldos de los trabajadores, que afectará muy negativamente al consumo de las familias, deprimirá la demanda interna y en consecuencia producirá disminuciones del Producto Interior Bruto que a su vez supondrá más desempleo.

La reforma es ineficaz desde la perspectiva del empleo, porque favorece el despido y con ello el aumento del desempleo. Es injusta porque los trabajadores pierden derechos y porque da todo el poder a los empresarios sobre los trabajadores creando además inseguridad en los trabajadores.

La Asamblea Regional como institución que representa la voluntad de los ciudadanos de la Región de Murcia no debe permanecer impasible ante este ataque a los derechos fundamentales de los trabajadores.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción: La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su rechazo a la reforma laboral aprobada por Real Decreto-ley de 10 de febrero, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral aprobado por el Gobierno de España.

La Asamblea Regional dará traslado de la presente moción al presidente del Gobierno, a la ministra de Empleo, al presidente del Congreso de los Diputados, a los/as portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y a los/as representantes de los agentes sociales.

Cartagena, 21 de marzo de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. EL DIPUTADO, Francisco Javier Oñate Marín

MOCIÓN 161, SOBRE EL PRODUCTO TURÍSTICO “PUERTO LUMBRERAS, MIRADOR DE LA HISTORIA” ENMARcado EN EL PROYECTO MEDINA NOGALTE, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-3612).

Pedro Antonio Sánchez López, diputado del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del Portavoz, al amparo de lo previsto en el arto 186 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre producto turístico "Puerto Lumbreras, Mirador de la Historia" enmarcado en el proyecto Medina Nogalte.

La Región de Murcia se está convirtiendo en un destino turístico atractivo y de calidad. El sector turístico está siendo en nuestra Comunidad Autónoma un nuevo motor económico capaz de generar nuevas oportunidades de negocio con la consiguiente generación de nuevos puestos de trabajo.

La oferta turística de la Región de Murcia es la suma de distintos productos turísticos que se han puesto en valor en estos últimos años, promocionándolos de forma decisiva.

Uno de esos nuevos productos turísticos es Medina Nogalte, "Puerto Lumbreras, Mirador de la Historia", que a través de la implicación de las administraciones central, autonómica y local, desarrolla un Plan de Dinamización Turística que sin duda se ha convertido en impulsor de este nuevo producto turístico, fomentando directa y positivamente el sector.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación en el pleno la siguiente moción:

La Asamblea Regional inste al Gobierno regional a continuar trabajando en el diseño e impulso de actuaciones, planes y estrategias para la promoción y fomento del producto turístico “Puerto Lumbreras, Mirador de la Historia”, en el marco del proyecto Medina Nogalte.

Cartagena, a 22 de marzo de 2012

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL DIPUTADO, Pedro Antonio Sánchez López.

MOCIÓN 162, SOBRE DISEÑO Y CONFIGURACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-3613).

Pedro Antonio Sánchez López, diputado del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre diseño y configuración de programas de orientación, información y asesoramiento por parte del Gobierno regional en relación a la Unión Europea.

La construcción del gran proyecto político, social, económico y cultural de Europa no debe ni puede hacerse sin la activa y determinante participación de sus ciudadanos.

Sensible a ello, son numerosos los programas iniciativas que las instituciones europeas implementan para fomentar y facilitar esa participación activa.

Desde el grupo Popular entendemos que todas las instituciones deben sumarse a esa tarea, de forma coordinada y complementaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación en el Pleno la siguiente moción:

La Asamblea Regional inste al Gobierno Regional a diseñar y configurar programas de orientación, información y asesoramiento a los ayuntamientos de la Región de Murcia, así como a las entidades y organizaciones económicas, sociales, culturales, educativas o de cualquier otra índole, tendentes a fomentar y facilitar su participación en los programas, proyectos e iniciativas desarrolladas por las instituciones de la Unión Europea.

Cartagena, a 22 de marzo de 2012

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL DIPUTADO, Pedro Antonio Sánchez López.

MOCIÓN 163, SOBRE ELABORACIÓN DEL II PLAN REGIONAL DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-3615).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate

en Pleno, sobre: elaboración del II Plan Regional de Acción Integral para Personas con Discapacidad.

Exposición de motivos:

Desde hace 8 años, la Región de Murcia carece de un Plan Regional de Acción Integral para Personas con Discapacidad. Desde que acabó el Plan 2002-2004, el Gobierno Regional no ha aprobado un nuevo Plan.

En julio de 2006, el Consejo de Gobierno acordó iniciar los trabajos de elaboración del II Plan Regional de Acción Integral para Personas con Discapacidad, dándole ese encargo a la entonces Consejería de Trabajo y Política Social.

Seis años después, el II Plan Regional de Acción Integral para Personas con Discapacidad sigue sin aprobarse. Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, con carácter de urgencia, elabore el II plan regional de acción integral para personas con discapacidad.

Cartagena, 22 de marzo de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en Comisión registrada con el número 66, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 16 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 66, SOBRE NO SUPRESIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE ESCOLAR, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-3502).

M.ª del Carmen Moreno Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre la no supresión de determinadas líneas de transporte escolar.

Exposición de motivos:

La Consejería de Educación ha comunicado a algunos centros educativos de nuestra región su intención de suprimir determinadas rutas de transporte escolar para el curso 2012-2013. El perjuicio recae en los alumnos que se desplazan desde pequeños núcleos rurales para asistir a colegios de municipios cercanos o pedanías.

Hemos tenido conocimiento que en escrito enviado por la Consejería de Educación se les comunica a los centros educativos afectados que el alumnado deberá desplazarse por sus propios medios, pudiendo solicitar una ayuda económica individualizada.

Una decisión de la Consejería que se enmarca en la política de recortes que el Gobierno regional está llevando a cabo en la educación pública de la Región de Murcia.

Algunas de estas rutas llevan funcionando desde hace más de 30 años, propiciando la igualdad e oportunidades entre el alumnado de las zonas rurales de determinados municipios y el resto.

Desde el grupo parlamentario Socialista consideramos que adoptando medidas como ésta se está contribuyendo a que siga disminuyendo la calidad educativa de nuestra Región, fomentando el absentismo escolar y, con ello, el fracaso escolar.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que no lleve a cabo la supresión de las líneas de transporte

escolar que llevan al alumnado de la Región que vive en zonas rurales a sus centros educativos.

Cartagena, 20 de marzo de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, M.^a Carmen Moreno Pérez

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita números 153 a 176, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 153, sobre micromecenazgo y seguridad del destino de los ingresos destinados a cultura en la Región, formulada por D. Jesús Navarro Jiménez, del G.P. Socialista, (VIII-3501).
- Pregunta 154, sobre actuaciones cofinanciadas no acometidas por la Consejería de Presidencia por falta de recursos en 2011, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-3503).
- Pregunta 155, sobre actuaciones cofinanciadas no acometidas por la Consejería de Economía y Hacienda por falta de recursos en 2011, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-3504).
- Pregunta 156, sobre actuaciones cofinanciadas no acometidas por la Consejería de Agricultura y Agua por falta de recursos en 2011, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-3505).
- Pregunta 157, sobre actuaciones cofinanciadas no acometidas por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por falta de recursos en 2011, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-3506).
- Pregunta 158, sobre actuaciones cofinanciadas no acometidas por la Consejería de Cultura y Turismo por falta de recursos en 2011, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-3507).
- Pregunta 159, sobre actuaciones cofinanciadas no acometidas por la Consejería de Sanidad y Política social por falta de recursos en 2011, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-3508).
- Pregunta 160, sobre actuaciones cofinanciadas no acometidas por la Consejería de Universidad, Empresa e Investigación por falta de recursos en 2011, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-3509).
- Pregunta 161, sobre actuaciones cofinanciadas no acometidas por la Consejería de Educación, Formación y Empleo por falta de recursos en 2011, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-3510).
- Pregunta 162, sobre motivos de la suspensión de la financiación del Campus de excelencia Mare Nostrum, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista, (VIII-3532).
- Pregunta 163, sobre efectos de la reforma laboral en las mujeres víctimas de la violencia de género, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista, (VIII-3533).
- Pregunta 164, sobre gasto en las llamadas “peonadas” del Servicio Murciano de Salud en 2009, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VIII-3599).
- Pregunta 165, sobre gasto en las llamadas “peonadas” del Servicio Murciano de Salud en 2010, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VIII-3600).
- Pregunta 166, sobre gasto en las llamadas “peonadas” del Servicio Murciano de Salud en 2011, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VIII-3601).
- Pregunta 167, sobre presentación del Proyecto de ley de actividades feriales de la Región de Murcia, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista, (VIII-3602).
- Pregunta 168, sobre presentación del Proyecto de ley de artesanía de la Región de Murcia, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista, (VIII-3603).
- Pregunta 169, sobre presentación del Proyecto de ley de comercio minorista de la Región de Murcia, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista, (VIII-3604).
- Pregunta 170, sobre presentación del Proyecto de ley de modificación de la Ley 11/1997, de turismo de la Región de Murcia, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista, (VIII-3605).
- Pregunta 171, sobre presentación del Proyecto de ley de Archivos de la Región de Murcia, formulada por D. Jesús Navarro Jiménez, del G.P. Socialista, (VIII-3606).
- Pregunta 172, sobre presentación del Proyecto de ley de bibliotecas de la Región de Murcia, formulada por D. Jesús Navarro Jiménez, del G.P. Socialista, (VIII-3607).

- Pregunta 173, sobre presentación del Proyecto de ley del Instituto de Industrias Culturales de la Región de Murcia, formulada por D. Jesús Navarro Jiménez, del G.P. Socialista, (VIII-3608).
 - Pregunta 174, sobre presentación del Proyecto de ley de residuos de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (VIII-3609).
 - Pregunta 175, sobre presentación del Proyecto de ley de conservación de la biodiversidad de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (VIII-3610).
 - Pregunta 176, sobre presentación del Proyecto de ley reguladora del derecho de admisión en espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (VIII-3611).
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de marzo de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en pleno número 58, cuyo enunciado se inserta a continuación:

- Pregunta 58, sobre consecuencias de la cancelación de financiación para el Campus de excelencia Mare Nostrum en las universidades públicas de la Región, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista, (VIII-3598).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de marzo de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en comisión número 13, cuyo enunciado se inserta a continuación:

- Pregunta 13, sobre solicitud de IVA superreducido para productos turísticos, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista, (VIII-3314).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de marzo de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****c) Al Presidente del Consejo de Gobierno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al presidente del Consejo de Gobierno números 7 a 9, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 7, sobre fórmula de prepago para la sanidad pública regional, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, (VIII-3639).
- Pregunta 8, sobre actuaciones llevadas a cabo para impulsar las energías renovables en la Región, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular, (VIII-3642).
- Pregunta 9, sobre recortes adicionales en servicios básicos para los ciudadanos con el objetivo de cumplir el déficit establecido por el Gobierno de España, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VIII-3643).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de marzo de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**1. Retirados****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de las siguientes iniciativas:

- Moción 100, para debate en pleno, sobre plan de pago a proveedores de la Administración regional, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR n.º 21.
- Moción 6, para debate en comisión, sobre destino del 1% cultural y social de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para financiar actuaciones en Lorca, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR n.º 2.

Y asimismo la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 20 de marzo del año en curso, ha conocido la retirada de la Interpelación 14, sobre presentación del Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR n.º 10.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de marzo de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal